

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7225** *ALBERTO SÁNCHEZ ÁVILA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 75/2008, dimanante de autos número 45/08, a instancia de María Dolores Barrera Franco contra Alberto Sánchez Ávila, en la que con fecha 1/04/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alberto Sánchez Ávila en situación de insolvencia por importe de 3500 euros de principal, más la cantidad de 700 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090021363-1